

## INFORMACION DE COMISARIO

### DISVASQUEZ S.A.

Periodo terminado al 31 de diciembre del 2015

A los accionistas y miembros de la Junta Directiva de DISVASQUEZ S A

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de DISVASQUEZ S.A. compañía constituida en el Ecuador, Presento a ustedes el siguiente informe al periodo terminado el 31 de diciembre de 2015.

En base a la información que considere necesaria la que fue obtenida de los registros y operaciones de la empresa y la suministrada por los administradores informo:

- Que se audito los Estados Financieros y de Resultado, Cambios en el patrimonio, por el año terminado al 31 de diciembre del 2015, los mismos que son de entera responsabilidad de la compañía, mi responsabilidad se limita a la opinión sobre los estados financieros basados en mi auditoria.
- Los estados en mención han sido presentados razonablemente, en todos los aspectos importantes correspondientes al periodo auditado año 2015.
- He cumplido como parte integrante del presente examen de los referidos Estados Financieros, a lo que establece la Ley de Compañías; y de acuerdo con las normas legales vigentes informo que:
  - o Que las cifras presentadas en los Estados Financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la compañía.
  - o Los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren significativas para el cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias o de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por parte de los administradores de la compañía.

Este informe es de uso Exclusivo de la administración de la compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes.

Atentamente,

  
Ing. Sofia Moreira A.  
COMISARIO